



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

RECIBI ORIGINAL 29/SEPT/2017
ALFREDO SANTANA PÉREZ

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0293

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. ALFREDO SANTANA PÉREZ
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [Redacted]

Inhumado el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007 en la fosa N° 317

Alineamiento D-A-1- 134 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [Redacted]
[Redacted] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GUBERNIO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL
El Administrador de Panteones
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodriguez Sánchez

